

Presentación Presupuesto

Curso 2022-2023



Colegio

FUHEM
Lourdes

Henar Domingo



"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo"

(Benjamin Franklin)





COLEGIO CONCERTADO LOURDES

NUESTRO MODELO DE GESTIÓN



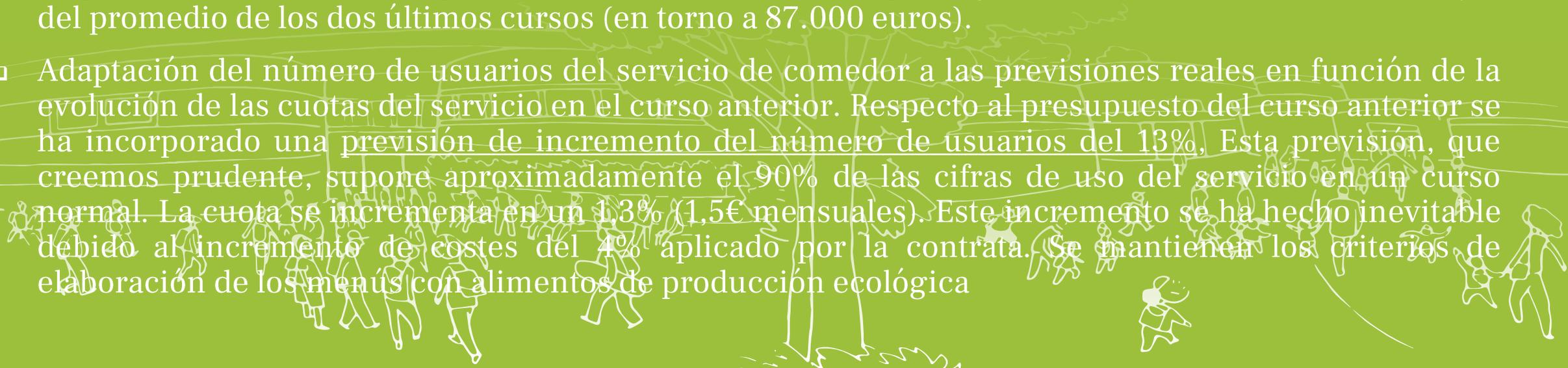


- ❑ En la situación actual de crisis e incremento de precios, hace imposible mantener los ahorros que se planteaban en el presupuesto de los dos últimos cursos, tanto en gastos de funcionamiento como en el área educativa. Por otro lado, la subida de los tipos de interés va a tener el efecto de encarecer la financiación de las inversiones que el colegio va a acometer, tanto en la instalación de placas solares para el autoconsumo energético (primer trimestre del curso), como en el plan de obras extraordinarias que comenzarán este verano.
- ❑ En consecuencia, no ha sido posible presentar un presupuesto equilibrado para el curso 2022/23 sin plantear un incremento de la aportación voluntaria de 2,73 euros mensuales (3,5%), algo por encima de lo previsto en el acuerdo de sostenimiento (1,1 euros mensuales), pero que sigue estando aún muy por debajo del IPC actual (10,2% a junio).
- ❑ Por otro lado, se han integrado en este presupuesto los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Sostenimiento del Proyecto Educativo firmado con los representantes de las familias, y que se refieren a la dotación del Fondo de Solidaridad (ayudas al estudio y proyectos de innovación educativa), del Plan de Obras Extraordinarias del centro a desarrollar en los próximos años, y a la recuperación de pérdidas acumuladas por el colegio durante el período Covid.

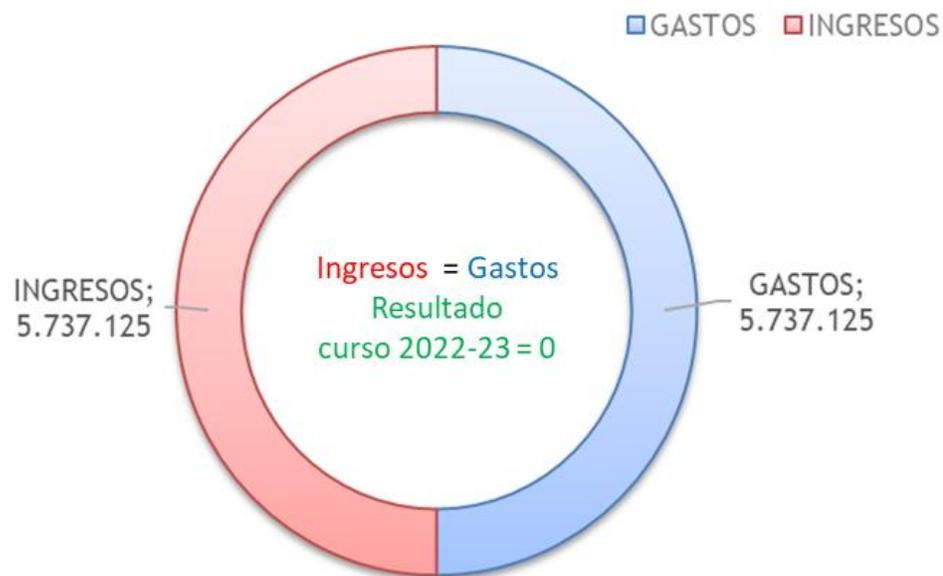




- ❑ Escenario previsto para el inicio de curso en la normativa CAM de presencialidad
- ❑ Para la determinación de las subvenciones de pago delegado se han aplicado los módulos para 2022, regulados por la ORDEN 589/2022, de 18 de marzo, del Consejero de Educación y Juventud, que incorpora la actualización de salarios del personal docente financiado con fondos públicos de la Comunidad de Madrid
- ❑ Se ha aplicado un incremento del 1% en los módulos de subvenciones de gastos de funcionamiento para el curso 2022/23, tal como se establece en la Ley de Presupuestos CAM para 2022
- ❑ se dota un importe de provisión para impagados
- ❑ Se ha incrementado también la provisión para sustituciones no subvencionadas en 1.223 euros respecto al curso anterior, quedando la dotación en un importe global de 37.669,82 euros, aún lejos del promedio de los dos últimos cursos (en torno a 87.000 euros).
- ❑ Adaptación del número de usuarios del servicio de comedor a las previsiones reales en función de la evolución de las cuotas del servicio en el curso anterior. Respecto al presupuesto del curso anterior se ha incorporado una previsión de incremento del número de usuarios del 13%, Esta previsión, que creemos prudente, supone aproximadamente el 90% de las cifras de uso del servicio en un curso normal. La cuota se incrementa en un 1,3% (1,5€ mensuales). Este incremento se ha hecho inevitable debido al incremento de costes del 4% aplicado por la contrata. Se mantienen los criterios de elaboración de los menús con alimentos de producción ecológica



PRESUPUESTO 2022 -2023



- FUHEM no persigue beneficio económico.
- El presupuesto está basado en el equilibrio entre gastos e ingresos.
- Si el cierre del curso es positivo, la cantidad se reinvierte en el colegio.
- Si el cierre es negativo, supone menores recursos para el futuro y perjudica al desarrollo del proyecto educativo.

GASTOS	Eur	%
Personal Subvencionado CAM	3.058.729	55,05%
Gastos de funcionamiento	916.831	16,55%
Gastos voluntarios	775.479	14,15%
Servicios complementarios	827.724	13,14%
Impagados	57.093	1,02%
Accede	5.908	0,10%
Ay Estudio / P.Innovación	95.362	0,10%
TOTAL	5.737.125	100,00%

INGRESOS	Eur	%
Subvenciones personal CAM	3.058.729	55,05%
Subv. Funcionamiento + E.Reglada	493.410	9,24%
Cuotas Autorizadas + Subv.Específicas	179.106	3,37%
Servicios complementarios	940.440	15,05%
Aportación voluntaria (*)	912.986	16,27%
Subv. Accede	57.093	1,02%
Otros Ingresos	95.362	1,02%
TOTAL	5.737.125	100,00%

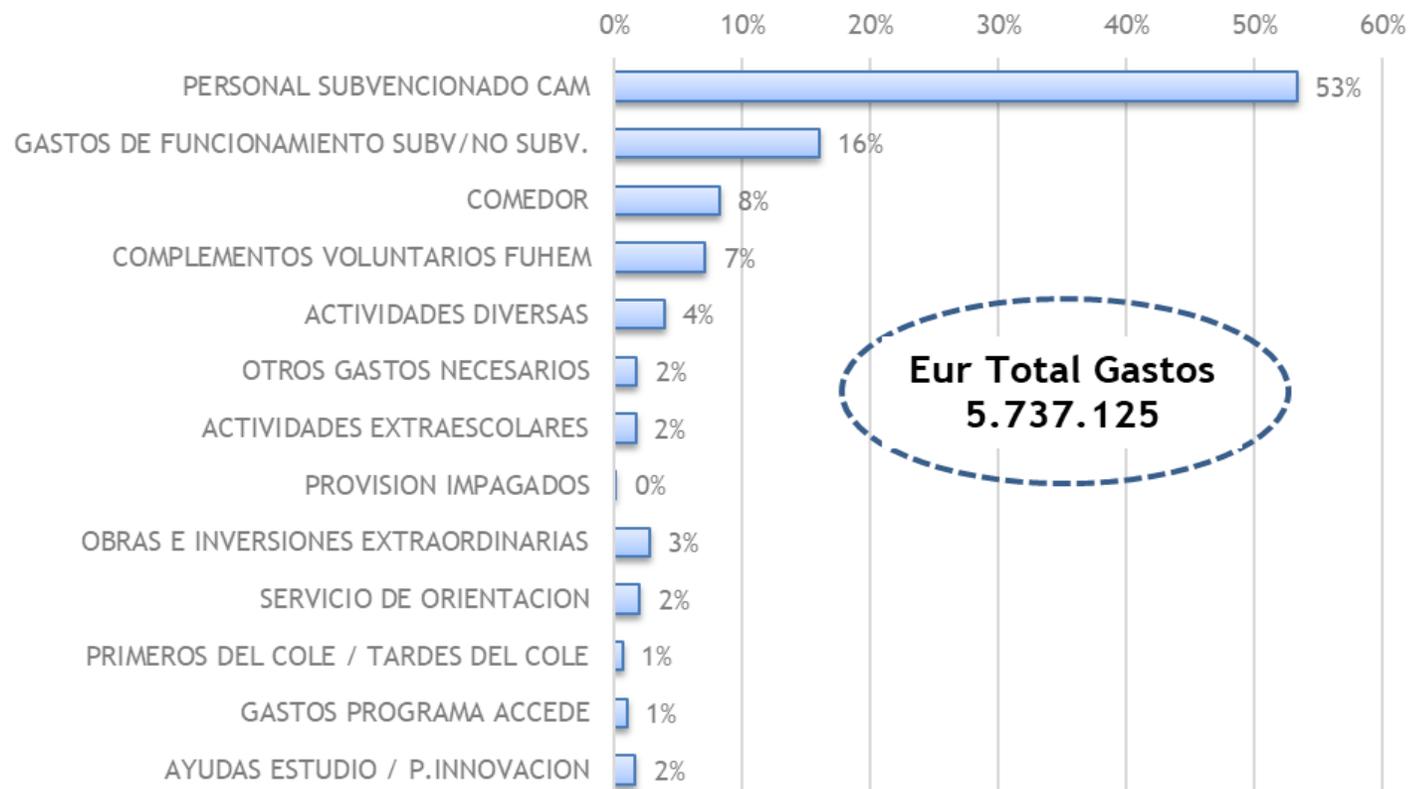
RESULTADO CURSO 2020 / 2021 **0**

PRESUPUESTO 2022 -2023

Detalle por partida presupuestaria. Gastos

GASTOS	LOURDES
PERSONAL SUBVENCIONADO CAM	3.058.729
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SUBV/NO SUBV.	916.831
COMEDOR	470.544
COMPLEMENTOS VOLUNTARIOS FUHEM	406.296
ACTIVIDADES DIVERSAS	223.899
GASTOS ESTRUCTURALES	0
OTROS GASTOS NECESARIOS	100.162
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	97.883
PROVISION IMPAGADOS	5.908
OBRAS E INVERSIONES EXTRAORDINARIAS	157.187
SERVICIO DE ORIENTACION	111.834
INFANTIL NO CONCERTADO	0
PRIMEROS DEL COLE / TARDES DEL COLE	35.399
GASTOS PROGRAMA ACCEDE	57.093
AYUDAS ESTUDIO / P.INNOVACION	95.362
TOTAL GASTOS	5.737.125

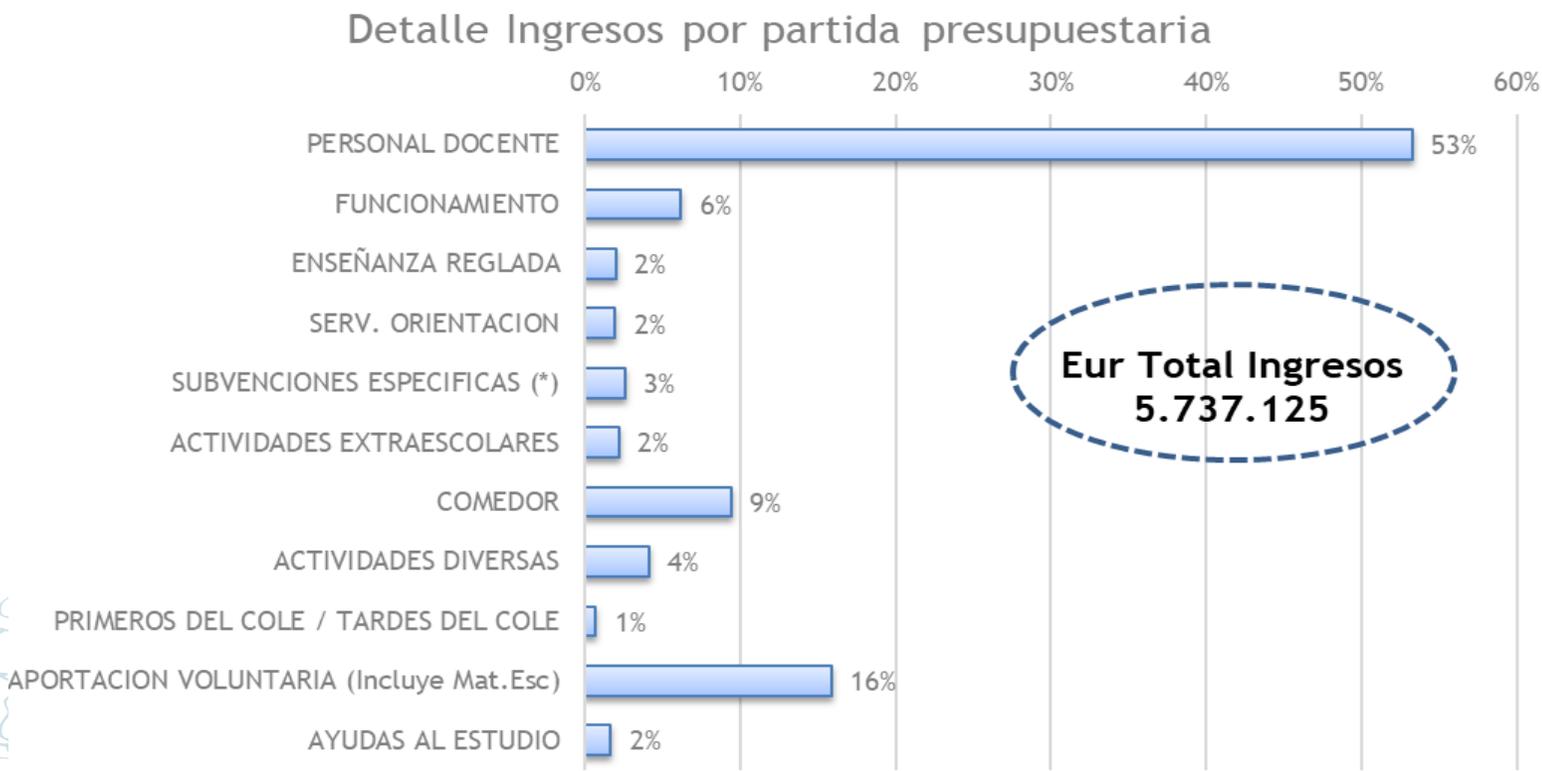
Detalle Gastos por partida presupuestaria



PRESUPUESTO 2022 -2023

Detalle por partida presupuestaria. Ingresos

INGRESOS	LOURDES
PERSONAL DOCENTE	3.058.729
FUNCIONAMIENTO	354.611
TOTAL SUBVENCIONES	3.413.340
ENSEÑANZA REGLADA	115.920
SERV. ORIENTACION	111.834
SUBVENCIONES ESPECIFICAS (*)	147.244
INFANTIL NO CONCERTADO	0
TOTAL CUOTAS AUTORIZADAS	374.998
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	124.931
COMEDOR	540.540
ACTIVIDADES DIVERSAS	235.899
PRIMEROS DEL COLE / TARDES DEL COLE	39.070
APORTACION VOLUNTARIA (Incluye Mat.Esc)	912.986
INGRESOS VARIOS	
AYUDAS AL ESTUDIO	95.362
TOTAL OTROS INGRESOS	1.008.347
TOTAL INGRESOS	5.737.125

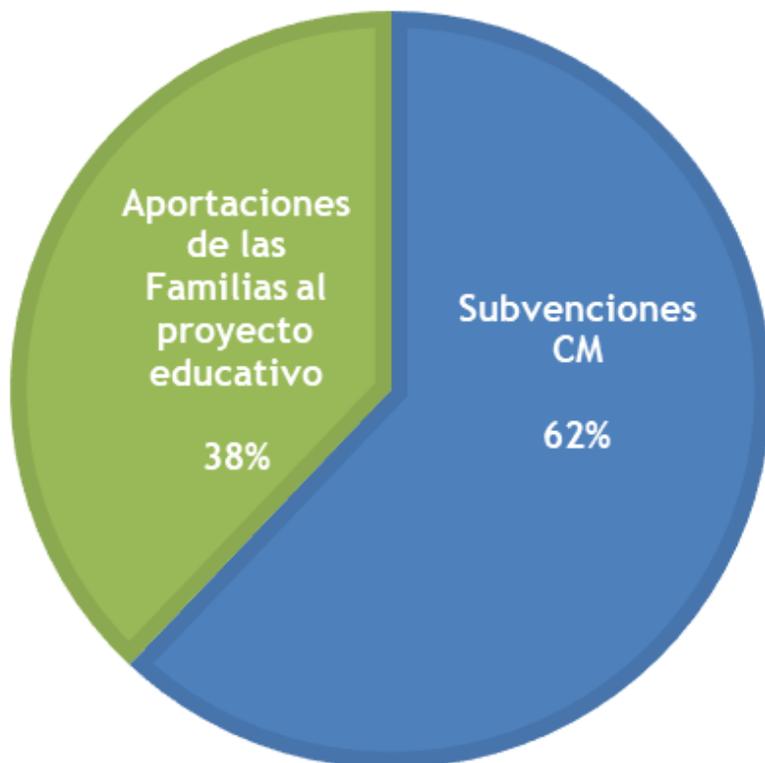


(*) Incluye Bilingüismo, Función Directiva No Docente, Personal Complementario Aula TGD y Accede

INGRESOS.

El concierto de la CAM no cubre todas las necesidades económicas del colegio

% INGRESOS



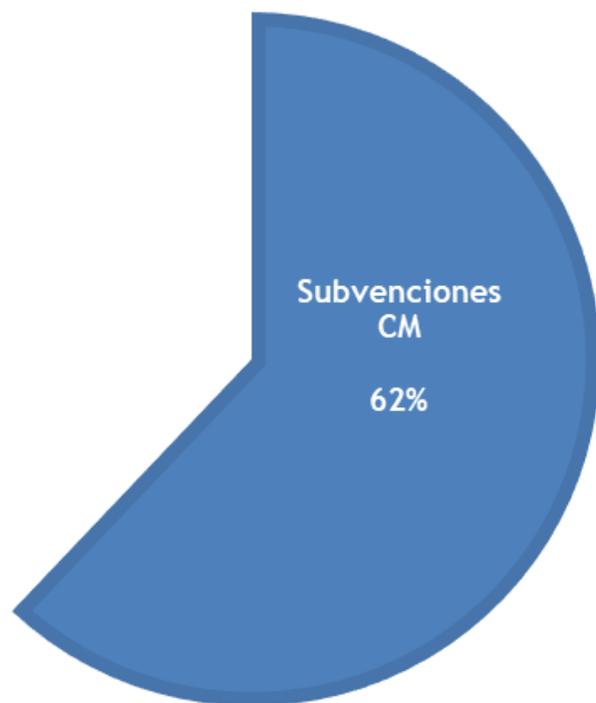
- ❑ El concierto financia parcialmente los gastos del colegio
- ❑ Las aportaciones voluntarias son fundamentales para el desarrollo del proyecto:
 - ✓ Para garantizar la cobertura de los gastos de funcionamiento del centro: limpieza, luz, calefacción, instalaciones, mobiliario, conserjes, secretaría, etc.
 - ✓ Para desarrollar el proyecto educativo elegido por las familias.

Los conciertos de la CAM no alcanzan a cubrir el 38% de los gastos del presupuesto, tanto en lo educativo como en lo que al funcionamiento se refiere. Sin las aportaciones no podríamos llevar a cabo el proyecto de LOURDES.

INGRESOS.

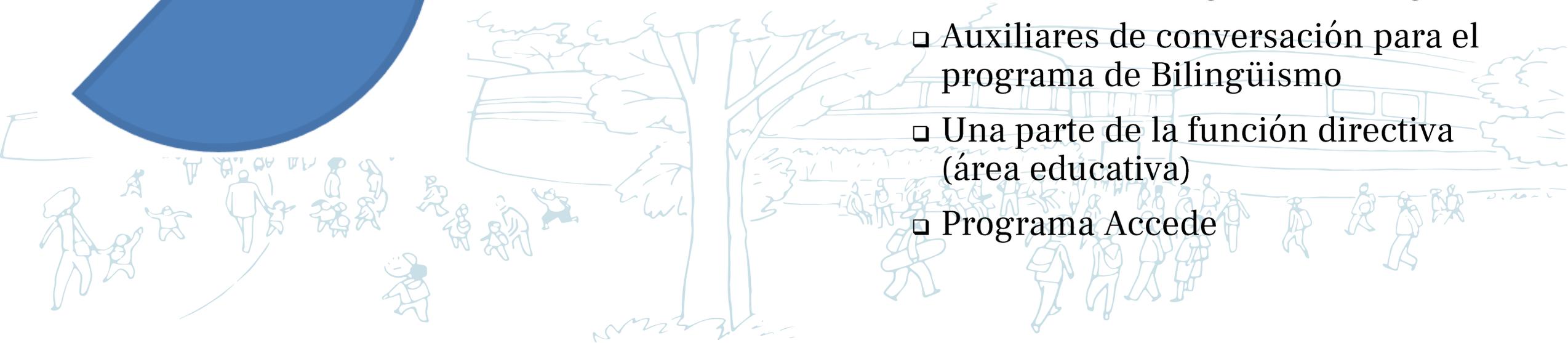
Qué financia el concierto educativo

% INGRESOS



	EUR	%
Personal (pago delegado)	3.119.007,66	88%
Funcionamiento	354.611,22	10%
Bilingüismo	22.878,28	1%
Función directiva no docente	6.993,92	0%
Subvención Programa Accede	57.093,00	2%
TOTAL	3.560.584,08	62%

- ❑ Personal docente (pago delegado), incluidos algunos orientadores y apoyos (ESO y algunas horas de primaria)
- ❑ Una parte de los gastos de funcionamiento (suministros, limpieza, PAS, reparaciones y conservación, seguros, renting, etc.)
- ❑ Auxiliares de conversación para el programa de Bilingüismo
- ❑ Una parte de la función directiva (área educativa)
- ❑ Programa Accede



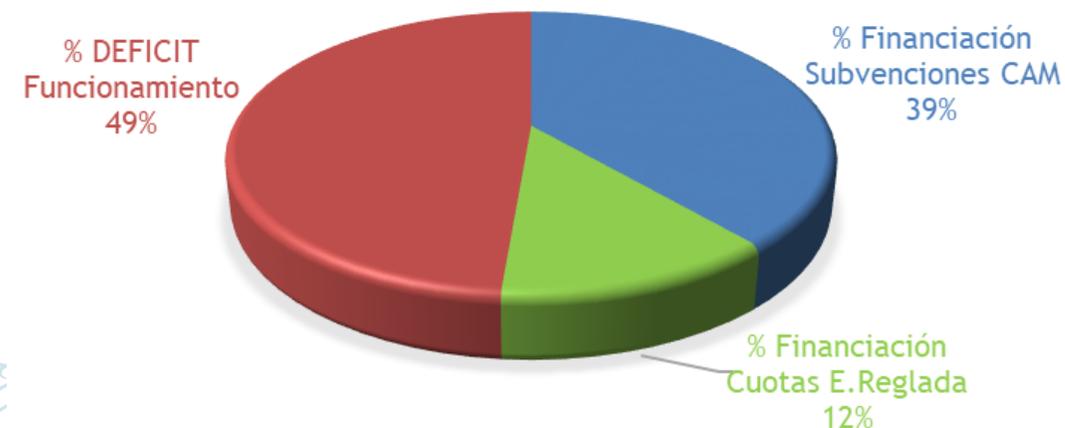
INGRESOS CAM.

Financiación gastos de Funcionamiento

Gastos de Funcionamiento Ejecución 2022 / 2023	916.831
Total Gastos Func. Subvencionables	916.831
Subvención Funcionamiento CAM	354.611
Enseñanza Reglada (Bachillerato)	115.920
Total Eur Subvención	470.531
Déficit Funcionamiento 2022 / 2023	-446.300

% Financiación Subvenciones CAM	38,68%
% Financiación Cuotas E.Reglada	12,64%
% DEFICIT Funcionamiento	48,68%

FINANCIACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
CURSO 2022 / 2023



Los conciertos de la CAM no alcanzan a cubrir el 48,7% de los gastos básicos de funcionamiento del colegio: luz, calefacción, personal de administración y servicios, mantenimiento y reparaciones, etc.

INGRESOS CAM.

Financiación gastos voluntarios Proyecto Educativo FUHEM

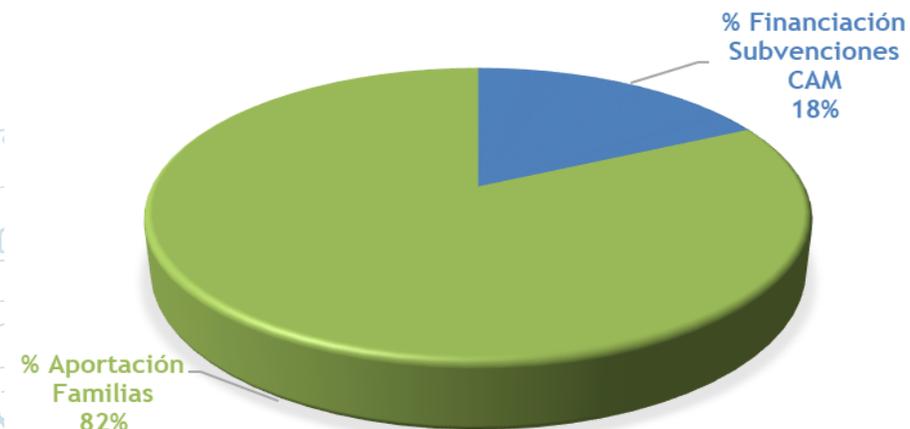
Complementos Voluntarios Ejecución 2022 / 2023	406.296
Otros Gastos Necesarios	100.162
Total Gastos Func. Subvencionables	506.458
Subvención CAM	90.151
Total Eur Subvención	90.151
Déficit Complementos y G Necesarios 2022 / 2023	-416.307

% Financiación Subvenciones CAM	17,80%
% Aportación Familias	82,20%

% Financiación Subvenciones CAM	18,76%
% Aportación Familias	81,24%

	EUR
Dirección	16.162,72
Jefatura de estudios/Coordinación	56.227,00
Tutorías	138.546,21
Horas adicionales a ratio oficial	53.814,05
Bilingüismo	33.280,94
Función directiva no docente	6.993,92
Personal complementario Aula TGD	62.601,16
Sustituciones no subvencionadas	37.669,82
Formación profesorado	1.000,00
Servicios Educativos Centrales	36.139,23
Gastos sociales	32.898,60
TOTAL	475.333,65

**FINANCIACION GASTOS DE PERSONAL
COMPLEMENTOS VOLUNTARIOS Y NECESARIOS
CURSO 2021 / 2022**



Los conciertos de la CAM no alcanzan a cubrir el 37% de los gastos del presupuesto, tanto en lo educativo como en lo que al funcionamiento se refiere. Sin las aportaciones no podríamos llevar a cabo el proyecto de LOURDES.

Gran parte de las aportaciones se destina al pago de los gastos que conforman el Proyecto Educativo FUHEM. Las mejoras que se implementan en el proyecto permiten que LOURDES sea el colegio que es. Es nuestra seña de identidad.

- ❑ Equipo de orientación que trabaja con todo el alumnado y favorece la integración y la convivencia.
- ❑ Organización educativa muy estructurada que posibilita la coordinación entre el profesorado para el seguimiento individualizado de los alumnos.
- ❑ Tutorías, que no están financiadas por la CAM, son esenciales para dar una atención personalizada a las familias y poder realizar un trabajo con el alumnado que va más allá de lo meramente instrumental y se enfoca en su formación integral como personas.
- ❑ Mayor número de profesorado que el financiado por los conciertos. Esto permite desdobles y atención más personalizada.
- ❑ Ampliamos los recursos financiados por la CAM para el programa Bilingüe y dotamos de auxiliares de conversación a las etapas que no están dentro del programa de la Comunidad de Madrid.
- ❑ La CAM financia las sustituciones por bajas o enfermedad de los docentes solo a partir del 11º día lectivo. Nosotros cubrimos las bajas de forma casi inmediata o en apenas unos días, estando estos días a cargo del colegio. De este manera garantizamos que las clases sigan el ritmo adecuado.
- ❑ FUHEM, forma constantemente a su profesorado en distintas disciplinas. La formación continua es una clave para adaptar el proyecto y transmitir conocimientos actualizados y de calidad. El desarrollo de proyectos de innovación permite que el alumnado tenga unas experiencias educativas que complementan su currículo académico.



- ❑ LA SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO ESTA CONDICIONADA AL PAGO DE LAS CUOTAS Y DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS.
- ❑ SIN LAS CUOTAS, EL CENTRO ES INSOSTENIBLE.
- ❑ LOURDES NO CUENTA CON FINANCIACIÓN ADICIONAL
- ❑ NOS BASAMOS EN UN MODELO SOLIDARIO Y VOLUNTARIO, TRANSPARENTE, ELEGIDO LIBREMENTE POR LAS FAMILIAS.



INGRESOS.

Qué financian las aportaciones de las familias



Los conciertos de la CAM no alcanzan a cubrir el 36% de los gastos del presupuesto, tanto en lo educativo como en lo que al funcionamiento se refiere. Sin las aportaciones no podríamos llevar a cabo el proyecto de LOURDES.

INGRESOS

Aportaciones voluntarias al proyecto educativo

16%

Cuotas Autorizadas

4%

- Cuota orientación y psicopedagógico
- Enseñanza reglada Bachillerato

Servicios complementarios

18%

- Comedor
- Actividades Extraescolares
- Primeros/Tardes del cole
- Convivencias
- Visitas culturales

GASTOS

- Organización pedagógica (Otros complementos de dirección, Jefaturas de estudio y coordinación)
- Todos los complementos de tutorías
- Profesorado complementario a las ratios oficiales incluyendo algunos orientadores/as, profesorado de apoyo e integradores/as sociales
- Personal de Administración y Servicios adicional
- Auxiliares de conversación adicionales
- Sustituciones no subvencionadas
- Costes de los proveedores de servicios complementarios
- Servicios centrales (Área Educativa, formación, RR.HH., administración, comunicación)
- Otros gastos de funcionamiento (suministros, limpieza, seguros, etc.)
- Gratuidades

INGRESOS.

Necesidad de la aportación voluntaria



Tomando como referencia la cuota de aportación voluntaria media de 82,00 eur. el porcentaje de distribución de la misma en los distintos conceptos presupuestarios es:

FUNCIONAMIENTO (28,79 eur): Suministros, personal de administración y servicios, limpieza,, mantenimiento, seguros. Básicos para el día a día. La CAM apenas financia el 40% de los mismos.

PROYECTO EDUCATIVO (28,25 eur): Mayoritariamente la aportación se destina al proyecto educativo. Esto es, tutorías, desdobles, mayor número de profesores/as, auxiliares de conversación, sustituciones, formación del profesorado. Desarrollo del proyecto educativo FUHEM.

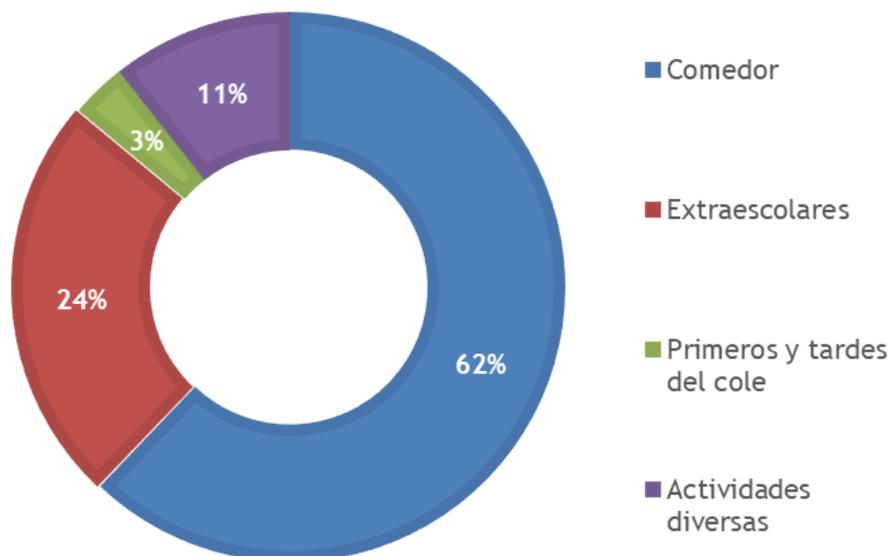
AYUDAS AL ESTUDIO / FONDO SOLIDARIDAD (1,96 eur): De las aportaciones se destina un 2% de forma solidaria a ayudar a aquellas familias con dificultades económicas.

OTROS GASTOS (8,95 eur): Obras, inversiones, servicios de administración, impagados

La aportación repercute directamente en el alumnado del Centro a través del desarrollo del proyecto educativo.

INGRESOS. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ACTIVIDADES DIVERSAS

	Eur	%
Comedor	69.996	62%
Extraescolares	27.048	24%
Primeros y tardes del cole	3.671	3%
Actividades diversas	12.000	11%
Total Excedente Serv Compl.	112.716	100%



- Para el servicio de comedor escolar se ha previsto un incremento del número de usuarios del 13%, lo cual supone aproximadamente un 90% de los valores asistencia de un curso normal.
- La cuota de comedor se incrementa 1,50€ mensuales (1,32%). Este incremento es consecuencia del incremento de costes del 4% aplicado por la contrata.
- Se mantienen los criterios de elaboración de los menús con alimentos de producción ecológica. La cuota se sitúa en 115,50 euros.
- Las actividades extraescolares se han presupuestado con un incremento aproximado del 40% respecto a los niveles de asistencia del curso actual, y para las actividades diversas se han mejorado también algo las previsiones del curso precedente.

Los servicios complementarios contribuyen al equilibrio presupuestario con su aportación del 16% de los ingresos.

Servicio de Asesoramiento Psicopedagógico (infantil, primaria y bachillerato)

- ❑ La CAM, a través del concierto educativo, financia unas horas de orientación en las etapas de Educación Primaria y en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- ❑ FUHEM, dentro de su proyecto educativo, considera clave el trabajo del servicio de orientación y lo refuerza en las etapas financiadas, además de implementarlo en aquellas en las que no lo está: Educación Infantil y Bachillerato
- ❑ Contamos con un equipo de orientación que trabaja de forma grupal e individual con todo el alumnado. Un recurso de gran valor para la concreción y mejora del proceso educativo y de la cualificación futura de nuestro alumnado

Enseñanza Reglada (exclusiva de bachillerato)

- ❑ Esta cuota tiene la condición de pago obligatorio y es complementaria a la subvención de funcionamiento de la Comunidad
- ❑ Está regulada por la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019. En su Título IV, Capítulo II. Artículo 48.4 "En los conciertos singulares suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, los centros podrán percibir por parte de los alumnos, en concepto exclusivo de enseñanza reglada de Bachillerato, la cantidad entre 18 y 36 euros alumno/mes, durante diez meses .../...

El servicio psicopedagógico lleva a cabo tareas de asesoramiento al profesorado y equipos directivos. Intervienen con todo el alumnado e individualmente con aquel que lo requiere.

INGRESOS

Cuotas curso 2022-2023.

Unidades y número de alumnos/as

ALUMNOS	Grupos	2022/2023	2021/2022	% VARIACION
INFANTIL	6	140	146	-4,1%
PRIMARIA	12	300	300	0,0%
ESO-1	6	177	165	7,3%
ESO-2	6	180	178	1,1%
BACHILLERATO	10	322	338	-4,7%
TOTAL ALUMNOS	40	1.119	1.127	-0,7%

Desglose de cuotas mensuales por niveles

INFANTIL*/PRIMARIA	2022/2023	2021/2022	% VARIACION
Fondo de Solidaridad	1,43	1,06	34,91%
Cuota Autorizada	14,68	14,84	-1,07%
Aportación Voluntaria	70,89	68,16	4,00%
TOTAL	87,00	84,06	3,50%

** Los alumnos de Infantil pagan tres cuotas trimestrales por el concepto de material específico, por importe de 20 euros cada*

** Los alumnos de 1º y 2º Primaria pagan tres cuotas trimestrales por el concepto de material específico, por importe de 10 euros*

ESO 1 - ESO 2	2022/2023	2021/2022	% VARIACION
Fondo de Solidaridad	1,43	1,06	34,91%
Aportación Voluntaria	97,82	95,25	2,70%
TOTAL	99,25	96,31	3,05%

BACHILLERATO	2022/2023	2021/2022	% VARIACION
Cuota autorizada	14,68	14,84	-1,07%
Fondo de Solidaridad	1,43	1,06	34,91%
Cuota E.Reglada	36,00	36,00	0,00%
Aportación Voluntaria	75,11	72,38	3,78%
TOTAL	127,22	124,28	2,37%

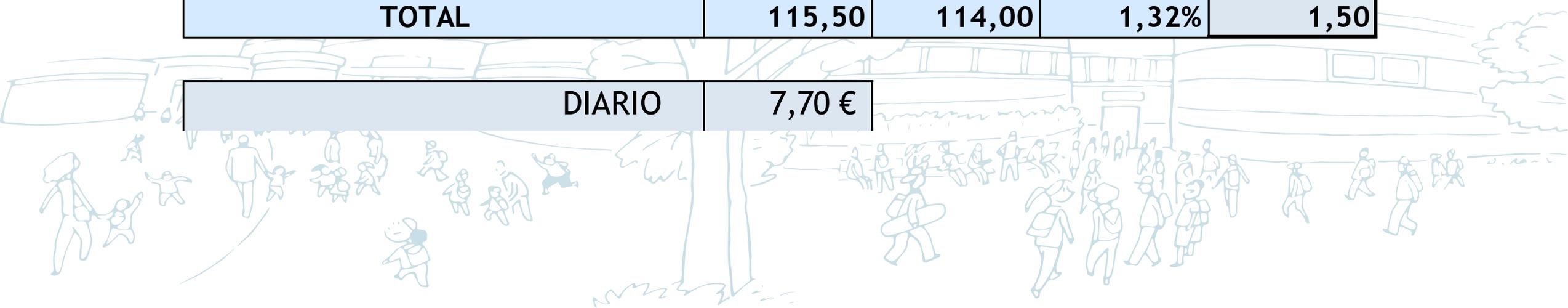


INGRESOS

Cuotas comedor curso 2022-2023

CUOTA	22/23	21/22	%	Increm. Eur
MANUTENCION + PERSONAL CONTRATA	90,42	85,53	5,72%	4,89
PERSONAL FUHEM	8,84	9,30	-4,99%	0,46
FUNCIONAMIENTO	16,24	19,16	-15,26%	2,92
TOTAL	115,50	114,00	1,32%	1,50

DIARIO	7,70 €
---------------	---------------



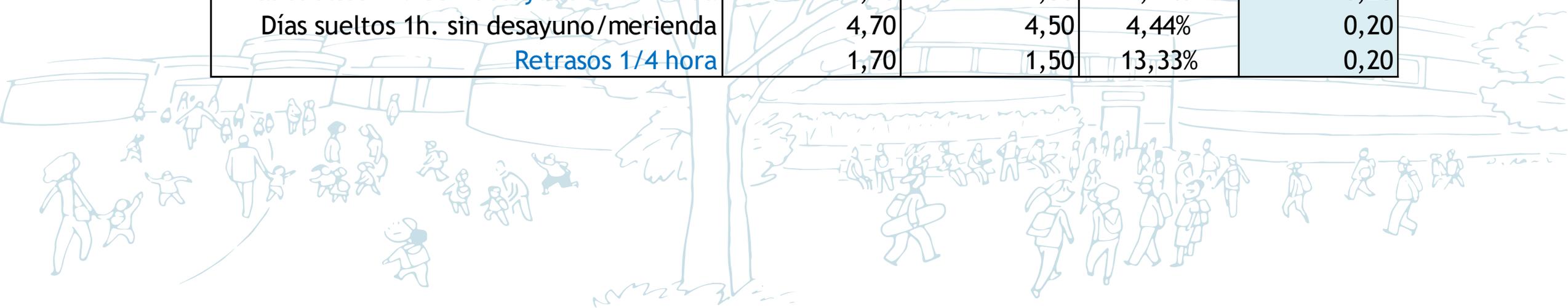
INGRESOS

Cuotas Primeros / Tardes cole curso 2022-2023.

CONCEPTOS: con desayuno	CUOTA 22/23	CUOTA 21/22	%	Increment. Eur
1 hora desayuno/merienda	42,00	41,00	2,44%	1,00
2 horas desayuno/merienda	72,00	70,00	2,86%	2,00

CONCEPTOS: sin desayuno /merienda	CUOTA 22/23	CUOTA 21/22	%	Increment. Eur
1 hora primeros / tardes	31,00	30,00	3,33%	1,00

OTROS CONCEPTOS	CUOTA 22/23	CUOTA 21/22	%	Increment. Eur
Días sueltos 1 h. con desayuno/merienda	5,70	5,50	3,64%	0,20
Días sueltos 2h. Con desayuno / merienda	11,70	11,50	1,74%	0,20
Días sueltos 1h. sin desayuno/merienda	4,70	4,50	4,44%	0,20
Retrasos 1/4 hora	1,70	1,50	13,33%	0,20



INGRESOS

Cuotas actividades extraescolares curso 2022-2023.

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR	ALUMNOS MES	ALUMNOS AÑO	CUOTA	TOTAL INGRESOS	GASTO PERSONAL	GASTO MATERIAL	GASTO COORDIN.	GASTO FUNCMTO	TOTAL GASTOS	EXCEDENTE FUNCIONAMIENTO
Ajedrez	9	72	30,00	2.160,00	1.476,00	0,00	0,00		1.476,00	684,00
Baloncesto	17	136	30,00	4.080,00	2.788,00	0,00	0,00		2.788,00	1.292,00
Voleybol	14	112	30,00	3.360,00	2.296,00	0,00	0,00		2.296,00	1.064,00
Futbol	8	64	30,00	1.920,00	1.312,00	0,00	0,00		1.312,00	608,00
Patinaje	33	264	30,00	7.920,00	5.412,00	0,00	0,00		5.412,00	2.508,00
Pintura y Dibujo	17	136	36,00	4.896,00	3.060,00	0,00	0,00		3.060,00	1.836,00
Baile Moderno	10	80	30,00	2.400,00	1.680,00	0,00	0,00		1.680,00	720,00
Ballet	32	256	30,00	7.680,00	5.376,00	0,00	0,00		5.376,00	2.304,00
Guitarra, Piano Individual	1	8	85,00	680,00	520,00	0,00	0,00		520,00	160,00
Guitarra, Piano Grupal	5	40	60,00	2.400,00	1.520,00	0,00	0,00		1.520,00	880,00
Inglés	51	408	90,00	36.720,00	32.811,36	0,00	0,00		32.811,36	3.908,64
Kárate	24	192	32,00	6.144,00	3.936,00	0,00	0,00		3.936,00	2.208,00
Judo	32	256	32,00	8.192,00	5.248,00	0,00	0,00		5.248,00	2.944,00
Robótica	22	176	31,00	5.456,00	3.784,00	0,00	0,00		3.784,00	1.672,00
Teatro	10	80	35,00	2.800,00	1.720,00	0,00	0,00		1.720,00	1.080,00
Exploradores de la Naturaleza	8	64	35,00	2.240,00	1.440,00	0,00	0,00		1.440,00	800,00
Juegos Predeportivos	9	72	30,00	2.160,00	1.476,00	0,00	0,00		1.476,00	684,00
Batucada adultos	25	200	39,00	7.800,00	5.600,00	0,00	0,00		5.600,00	2.200,00
Baile Español y Flamenco	10	80	30,00	2.400,00	1.680,00	0,00	0,00		1.680,00	720,00
Hockey patines (nivel avanzado)	10	80	30,00	2.400,00	1.640,00	0,00	0,00		1.640,00	760,00
Musica y Movimiento 2 Infantil	10	80	37,00	2.960,00	2.000,00	0,00	0,00		2.000,00	960,00
Comunicación, Radio-podcasts	8	64	42,00	2.688,00	1.760,00	0,00	0,00		1.760,00	928,00
Inscripciones	1	0	5.475,00	5.475,00					0,00	5.475,00
Coordinación extraescolares		0		0,00			9.347,43		9.347,43	(9.347,43)
TOTALES	366	2.920		124.931,00	88.535,36	0,00	9.347,43	0,00	97.882,79	27.048,21



ACUERDO DE SOSTENIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO



ACUERDO DE SOSTENIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO (I)

El Acuerdo de sostenimiento firmado con las familias de los centros en octubre de 2021 abarca un período temporal de 12 años, comenzando en el curso 2022/23. Por lo tanto, existían elementos de este acuerdo que tenían que integrarse en el presupuesto del colegio para el curso 2022/23 que ahora se presenta.

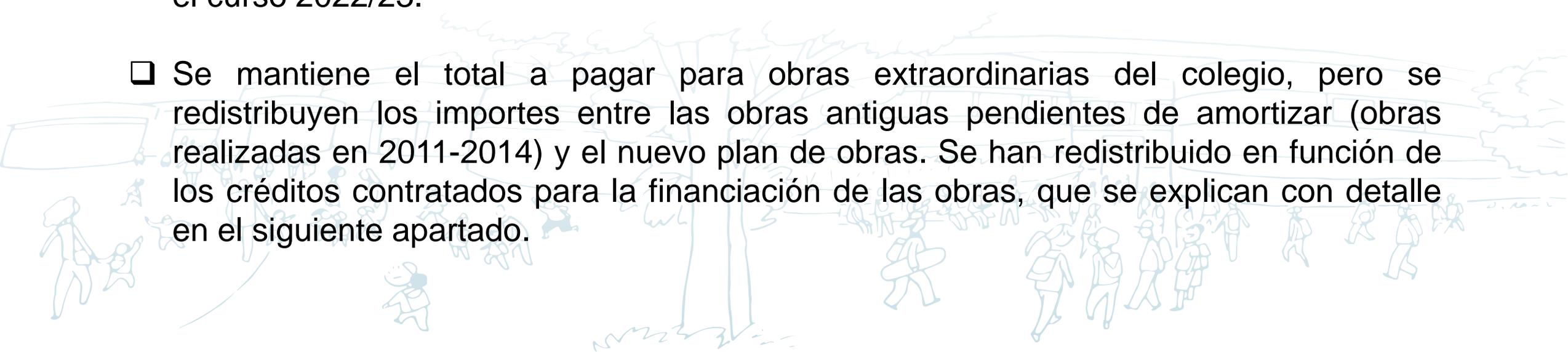
Es importante remarcar que el Acuerdo de Sostenimiento es un plan a 12 años pensado para afianzar los mecanismos de equilibrio, solidaridad e inclusión entre nuestros centros y dentro de cada uno de ellos, dar viabilidad a largo plazo a los proyectos educativos de los tres colegios y contribuir a la mejora de sus instalaciones y medios materiales. Pero este acuerdo se limita únicamente a regular estos aspectos concretos: fondo de solidaridad, amortización de pérdidas COVID y obras extraordinarias necesarias en los colegios.

El resto de conceptos que integran el presupuesto del colegio van a depender en el futuro de las necesidades de los centros, de la evolución de los costes y la inflación, del contexto económico y del volumen de la financiación que se reciba de la administración, entre otras muchas cosas. Por lo tanto, fuera de los aspectos incluidos en el Acuerdo de Sostenimiento, el presupuesto del colegio y por lo tanto las aportaciones y cuotas resultantes del mismo, irán evolucionando en función de estas circunstancias con el único objetivo de que cada curso escolar se cierre en equilibrio presupuestario (sin pérdidas ni excedentes).

ACUERDO DE SOSTENIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO (II)

Se han respetado en todos los casos los importes de aportación por alumno y mes reflejados en el acuerdo firmado, con dos excepciones:

- Por la subida de tipos de interés, se ha incrementado el coste del crédito suscrito para la financiación del Plan de Obras Extraordinarias del centro. En los cálculos iniciales lo habíamos situado en un 2,5%, y finalmente se ha firmado un crédito a 12 años al tipo fijo del 2,95%. Este incremento de coste ha hecho imposible mantener los importes para refuerzo del presupuesto ordinario del centro y esta partida se ha eliminado para el curso 2022/23.
- Se mantiene el total a pagar para obras extraordinarias del colegio, pero se redistribuyen los importes entre las obras antiguas pendientes de amortizar (obras realizadas en 2011-2014) y el nuevo plan de obras. Se han redistribuido en función de los créditos contratados para la financiación de las obras, que se explican con detalle en el siguiente apartado.



CRÉDITOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS EXTRAORDINARIAS

Para la financiación del nuevo Plan de Obras Extraordinarias del colegio Lourdes, el Patronato de la fundación aprobó en su reunión ordinaria del pasado 27 de junio la firma de un crédito hipotecario con Targobank, con las siguientes condiciones:

- Crédito hipotecario tipo de interés fijo al 2,95%
- Carencia de 3 años y disposiciones parciales
- Comisión de apertura del 0,5%
- Sin comisión de cancelación total o parcial.

La carencia de 3 años se ajusta a la duración prevista de las obras, que se realizarán en 3 veranos consecutivos, y esto nos permite que durante ese período solo se paguen intereses por el importe dispuesto, lo cual supone un gran ahorro.

Al mismo tiempo, se han reestructurado los 3 créditos preexistentes del colegio correspondientes a las obras de ampliación que se realizaron en 2011-2014, y que tenían vigencia hasta 2029. Se han refundido en uno solo, con el mismo vencimiento (2029) cambiando también su tipo de interés al 2,95% a tipo fijo. Como consecuencia de este cambio se consigue liberar la hipoteca que gravaba al colegio.

Ambas operaciones se formalizaron ante el notario el pasado 30 de junio.

RESUMEN DE ORÍGENES Y DESTINOS (I)

RESUMEN DE ORÍGENES Y DESTINOS EUR/AÑO

ORIGEN	DESTINO						TOTAL
	AY. ESTUDIO HIPATIA	AY. ESTUDIO MONTSERRAT	AY. ESTUDIO LOURDES	PROY. INNOV. EDUCAT.	OBRAS COLEGIO	AMORTIZAC. PÉRDIDAS	
Hipatia	133.761,90		36.260,00	14.249,90		12.952,75	197.224,55
Lourdes			14.726,79	1.315,87	157.017,12	32.898,60	205.958,38
Montserrat		116.373,49	43.058,98	68.777,64	99.822,89		328.033,00
	133.761,90	116.373,49	94.045,77	84.343,40	256.840,01	45.851,35	731.215,93

RESUMEN DE ORÍGENES Y DESTINOS ALUMNO-A / MES

ORIGEN	DESTINO						TOTAL	TOTAL %
	AY. ESTUDIO HIPATIA	AY. ESTUDIO MONTSERRAT	AY. ESTUDIO LOURDES	PROY. INNOV. EDUCAT.	OBRAS COLEGIO	AMORTIZAC. PÉRDIDAS		
Hipatia	7,38		2	0,79		0,71	10,88	21,09%
Lourdes			1,32	0,12	14,03	2,94	18,41	35,68%
Montserrat		7,91	2,93	4,68	6,79		22,3	43,23%
	7,38	7,91	6,24	5,58	20,82	3,65	51,58	100,00%

RESUMEN DE ORÍGENES Y DESTINOS (II)

A) ORIGENES (ENTRADAS DE FONDOS)

Colgio que aporta	Concepto	Cuota Mensual Ppto (1)
LOURDES	FONDO DE SOLIDARIDAD	1,43
HIPATIA	F. SOLIDARIDAD - AY.ESTUDIO LOURDES	2
MONTSERRAT	F. SOLIDARIDAD - AY.ESTUDIO LOURDES	2,93
LOURDES	APORTACIÓN OBRAS COELGIO	14,03
LOURDES	APORTACIÓN AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS	2,94
LOURDES	APORTACIÓN REFUERZO PRESUP.ORDINARIO	0

Alumnos Ppto (2)	eur Ppto.
1.119	16.042
1.813	36.260
1.471	43.059
1.119	157.017
1.119	32.899
1.119	0
	285.277

B) APLICACIONES (DESTINO DE LOS FONDOS)

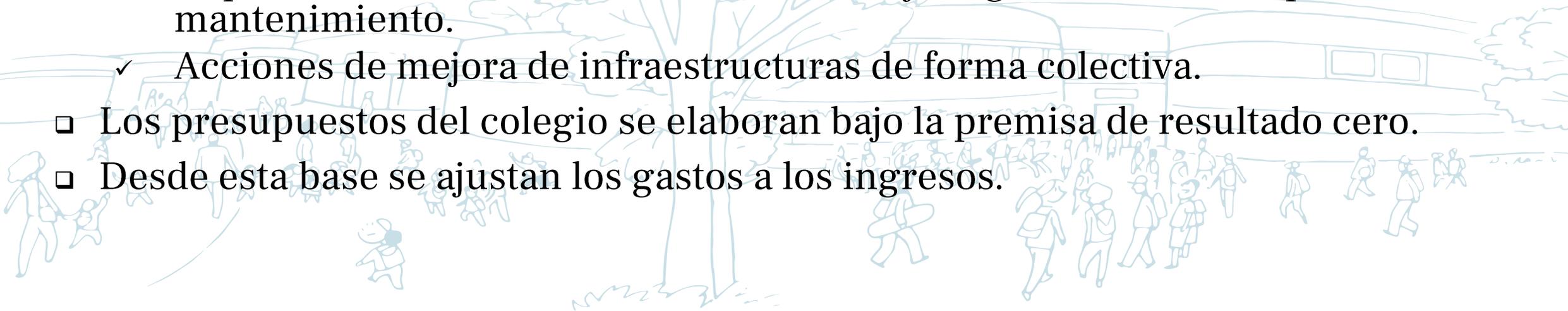
Concepto	Eur Ppto.
AYUDAS AL ESTUDIO LOURDES	94.046
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	1.316
OBRAS COLEGIO (CRÉDITOS PREEXISTENTES)	111.472
NUEVO PLAN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS	45.545
APORTACIÓN PARA AMORTIZ. PÉRDIDAS	32.899
APORT. PARA REFUERZO PRESUP. ORDINARIO	0
	285.277

(1) Se mantienen las cuotas por alumno y mes para cada una de las finalidades según lo firmado en el Acuerdo de sostenimiento, con una única excepción: al haberse incrementado el coste de las obras por aumento de los tipos de interés, no se ha podido destinar cantidad alguna al refuerzo del presupuesto ordinario del centro

(2) El número de alumnos de cada colegio varía respecto a lo previsto en el acuerdo de sostenimiento, lo cual origina ligeras variaciones en las cantidades totales recaudadas y aplicadas

Gestión participativa y colectiva

- ❑ FUHEM es una entidad sin ánimo de lucro. El 100% del presupuesto de cada centro se destina al alumnado del mismo.
- ❑ Nuestra concepción de la gestión presupuestaria se basa en la transparencia y en la claridad de la información.
- ❑ Los presupuestos se gestionan y conforman de forma compartida, participativa y son aprobados en el Consejo Escolar. Se cuenta con las siguientes estructuras en lo que a la gestión se refiere.
 - ✓ Comisión de familias centradas en participar de la gestión económica.
 - ✓ Implicación del alumnado en la mejor gestión de la partida de mantenimiento.
 - ✓ Acciones de mejora de infraestructuras de forma colectiva.
- ❑ Los presupuestos del colegio se elaboran bajo la premisa de resultado cero.
- ❑ Desde esta base se ajustan los gastos a los ingresos.





CON LA COLABORACIÓN Y SOLIDARIDAD DE TODOS Y TODAS SEREMOS CAPACES
DE SALVAR EL PROYECTO EDUCATIVO ELEGIDO PARA NUESTROS HIJOS E HIJAS
HAGÁMOSLO POSIBLE

